

**INFORME DE COSTA RICA**  
**45 MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE**  
**LA MUJER DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE**  
**Santiago de Chile. 6 y 7 de diciembre del 2010**

**I. INTRODUCCIÓN**

El presente informe corresponde al punto 2 del temario: Evaluación de los resultados de la Undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebrada los días del 13 al 16 de julio del 2010 en Brasil, que incluye los resultados a nivel nacional, las actividades realizadas en el período que va de agosto a noviembre de 2010, así como las acciones que el país realizará durante el periodo del 2011 al 2013, para el cumplimiento del Consenso de Brasilia.

**II. ACCIONES REALIZADAS**

Para Costa Rica la participación en la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe fue la culminación satisfactoria de un proceso preparatorio técnico y político para el impulso de los derechos humanos de las mujeres de la región. El Consenso de Brasilia constituye un instrumento importante de compromisos que hemos asumidos y que aspiramos poner en práctica en los próximos años.

Para eso, durante el periodo de agosto a noviembre del 2010, principalmente realizamos acciones de divulgación del Consenso ante diversas instituciones nacionales para conocimiento y articulación de esfuerzos en el trabajo que debemos emprender en pro del adelanto de las mujeres en nuestro país.

Como una de las gestiones inmediatas que realizó la señora Maureen Clarke Clarke, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres, INAMU, fue el envío de un informe con los documentos aprobados en la Undécima Conferencia Regional a la señora Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República y al señor René Castro Salazar, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. Ambas instancias son fundamentales para el Instituto por el trabajo coordinado que realizamos en materia de política exterior y en este caso de derechos humanos de las mujeres.

De igual forma, la señora Clarke Clarke, expuso un informe ante la Junta Directiva del INAMU, que está compuesta por las siguientes instancias: Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Mixto de Ayuda Social, Instituto Nacional de Aprendizaje y el Foro de Mujeres, a quienes se les entregaron los documentos con el propósito de hacerlos de conocimiento de cada una de las instituciones que representan.

Desde la Presidencia Ejecutiva del Instituto, se distribuyó a las diversas Áreas Técnicas para su consideración y que además, para que circulen el Consenso de Brasilia en los diversos espacios que convocan a otras instancias, con el propósito de socializar la información. También el documento se encuentra disponible en la página web del Instituto ([www.inamu.go.cr](http://www.inamu.go.cr)).

Por otro lado, la señora Zarela Villanueva Monge, Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia, quien integró la Delegación Oficial, brindó un informe ante la Corte Plena integrada por Magistradas y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Además, trasladó los documentos a la Secretaría Técnica de Género y a la Comisión de Género, ambas del Poder Judicial.

Este proceso de divulgación del Consenso de Brasilia, ha permitido articular esfuerzos institucionales para proyectar las acciones que se realizarán para el periodo 2011-2013 de cara a los compromisos asumidos por el país en materia de género. Para eso, se presentan una matriz de planificación elaborada con base en el articulado del Consenso y las diversas acciones que se realizarán, así como el periodo y las instancias nacionales que apoyarán al Instituto en la labor de coordinación y ejecución.

Desde la Cancillería y en el marco de la estrategia de política exterior de Costa Rica en materia de derechos humanos, se incorporó como tema prioritario los derechos humanos de las mujeres, que incluye impulsar la Agenda Nacional de Género en el ámbito internacional, que articula los compromisos que el país ha asumido en esta materia, orientados al apoyo político que se requiera de parte de otros países, así como de los recursos de la cooperación internacional que se necesitan para cumplir con los mismos.

*Noviembre, 2010  
RICI\**